



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2019



ACTA No.04 C.E./12/04/19

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LXXIV LEGISLATURA. En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00-catorce horas, del día 12 de Abril de 2019-dos mil diecinueve, en la calle ubicado Av. Francisco I. Madero Ote 97, centro Histórico CP 58000, Morelia Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación y se sometió a consideración para el desahogo del orden del día.-----

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Conforme a las disposiciones actúa como presidente de la reunión **DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA**, Presidente de la Comisión de Educación, **DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS**, integrante de la Comisión de Educación. **DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA**, integrante de la comisión de educación. -----

De acuerdo con la convocatoria efectuada, de la Reunión de Trabajo tiene como;

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta para realizar foros de información, referente a la nueva iniciativa de la ley de educación en el Estado, para abrogar la ley actual.
4. Fecha para entrega de la Medalla Michoacán al Mérito Docente 2019.
5. Asuntos Generales.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

- Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada, en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación, una vez que se inició la sesión de trabajo instruye a la Secretaria Técnica el pase de lista de asistencia, misma que verifico la presencia del Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada, Dip. María Teresa Mora Covarrubias y del Dip. Octavio Ocampo Córdoba, por lo tanto se le notifica al Dip. Presidente que hay quórum, prosiguiendo con el orden del día.



Posteriormente el presidente dirige un mensaje de agradecimiento a todos los asistentes en la reunión. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Dip. Presidente, ordena a la Secretaria Técnica lectura de la propuesta de orden del día, poniendo a consideración de los miembros de la comisión, siendo aprobada por unanimidad. -----

3. PROPUESTA PARA REALIZAR FOROS DE CONSULTA, REFERENTE A LA NUEVA INICIATIVA DE LEY DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

- Esta Comisión de Educación, tiene las atribuciones de conocer, analizar, y dictaminar las iniciativas de la ley o decreto, propuestas de acuerdo y asuntos que le sean turnadas, de conformidad con los artículos 64 fracción I, 76, y 64 fracción X, a la letra dice " Realizar por sí o a través de las unidades administrativas del Congreso que corresponda, estudios, investigaciones o consultas de los asuntos a su cargo" de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 43, expresa que "La consulta ciudadana es un instrumento de participación mediante el cual los ciudadanos michoacanos pueden expresar su opinión sobre algún tema de interés público relacionado con el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo del Estado, así como de los Ayuntamientos" y el artículo 45 precisa que "La consulta ciudadana se podrá realizar, enunciativa y no limitativamente, por medio de información sistemática, a través de las siguientes modalidades: I. Cuestionarios dirigidos a quienes corresponda según la materia sujeta a consulta; II. Encuestas generales o segmentadas; III. Sondeos de opinión o entrevistas; y, IV. Foros, seminarios o reuniones públicas." De la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Diputado Presidente Antonio de Jesús Madriz Estrada, comenta que de acuerdo al Plan de Trabajo de la Comisión de Educación para el primer año de ejercicio legislativo de la septuagésima cuarta legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en las actividades establece;



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2019



- I. *Organizar eventos informativos, realizar eventos de análisis, información o consultas que se estimen convenientes para elaborar dictamen de una iniciativa.*
- II. *Realizar giras de trabajo, para escuchar las necesidades y problemas en el ramo educativo*
- III. *Participar en aquellos eventos, foros Estatales, nacionales o internacionales, que fortalezcan el trabajo legislativo en materia de educación.*
- IV. *Involucrar al sector social en materia educativa.*
- V. *Organizar y participar en conferencias, foros, paneles, cursos y talleres. -----*

- Como es sabido que la Ley de Educación de nuestra Entidad actual, tiene varios recursos jurídicos que se interpusieron en su contra, es por ello la necesidad de una nueva iniciativa que abrogue la ley en comento, cabe mencionar que en la comisión se cuenta una nueva Iniciativa de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, es de interés público, y para poder dictaminar se ocupa realizar diversas consultas ciudadanas. -----
- Citado lo anterior es necesario realizar foros de consulta, convocar a todo el sector educativo, maestros, alumnos, padres de familia, funcionarios públicos, investigadores, sociedad civil, expertos en la materia, ciudadanía en general y todos aquellos que puedan abonar a la ley de educación, para poder enriquecer el decreto y poder realizar el dictamen correspondiente a la iniciativa de la Ley de Educación en nuestra Entidad. -----
- Comentando los integrantes de la comisión están de acuerdo a la propuesta para realizar los foros de consulta, y en lo que puedan aportar están en la mejor disposición de apoyar el desarrollo de los foros, es por ello que el Diputado Presidente somete a consideración con los integrantes de la comisión el acuerdo para la realizar foros de consulta. -----

ACUERDO

ÚNICO. Los integrantes de la Comisión de Educación, realizan acuerdo para realizar los foros, y una vez sometida a votación, fue aprobada por unanimidad. -----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2019**



- Diputado Presidente, comenta que se realizarán los foros de consulta necesarios para contribuir a la propuesta de la nueva Iniciativa de LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

4. FECHA PARA ENTREGA DE LA MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE 2019.

- Con fundamento en el artículo 76 de la Ley Orgánica y de Procedimiento del estado de Michoacán de Ocampo, Diputado presidente expresa que el 22 de Abril de la presente anualidad, se termina la convocaría para la recepción de documentos de los aspirantes para la entrega de la Medalla Michoacán al Mérito Docente 2019, es por ello que se necesita acordar la fecha para entregar dicho preseña, una vez analizada la fecha y la hora para el acto solemne, el Presidente de la comisión somete a consideración la fecha y hora para la entrega de la medalla. -----

ACUERDO

PRIMERO. Los integrantes de la comisión, una vez sometida la votación, por unanimidad de votos, acordaron que el día 14 de Mayo de la presente anualidad, a las 10:00 horas, se realice el acto solemne para la entrega de la Medalla Michoacán al Mérito Docente, en el RECINTO LEGISLATIVO. Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos conducentes. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria Técnica gire los oficios correspondientes a las áreas Administrativas, para la coordinación de los preparativos del acto solemne que se llevara a cabo en la fecha acordada para la entrega de la Medalla Michoacán al Mérito Docente 2019. -----

5. ASUNTOS EN GENERAL

- El Dip. Presidente, agradece a los integrantes por sumarse al proyecto de los foros de consulta, y está convencido que se realizara un buen trabajo, posteriormente pregunta a los integrantes, si tienen algún asunto o tema a tratar, a lo que los integrantes manifiesta no tener algún tema que comentar.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2019



Al no existir más asuntos en generales, siendo las 15:30- quince horas con treinta minutos y una vez agotado el orden del día, se da por terminada la reunión de la Comisión de Educación.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE

DIP. MARIA TERESA MORA COVARRUBIAS
INTEGRANTE

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
INTEGRANTE

Las firmas estampadas en la presente foja corresponden a la reunión del mes de Abril del 2019, de la comisión de Educación de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.